

**ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PUBLICO**
**PROCESO No: SA23-626**
**1. OBJETO CONTRACTUAL**

COMPRA, ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MIGRACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SERVIDORES, INCLUIDO LICENCIAMIENTO PARA VIRTUALIZACIÓN Y SOFTWARE DE COPIAS DE SEGURIDAD PARA LA ESE IMSALUD

**2. OBSERVACIONES**

Publicado el anuncio de contratación electrónica dentro del plazo fijado en el cronograma, se presentaron las siguientes observaciones a través del chat de SKYPE:

No :	NOMBRE	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1	Jhon, 3:00 p.m.	Buenas tardes, mi pregunta es si pueden considerar que la moneda de cotización sea en Dólares americanos , de esa manera es mas conveniente para la entidad ya que en pesos los proveedores debemos suponer TRM más altas para cubrir posibles alzas en la TRM	De acuerdo a la complejidad de la solicitud, la entidad tomará su observación y la analizará con los técnicos y financieros; por lo tanto, lo invitamos a estar pendiente de los medios electrónicos para lo cual se publicará la adenda con la respectiva respuesta
2.	Luis, 3:18 p.m.	El rack tiene el espacio necesario para toda la solución?, o se debe de contemplar el desmonte de los equipos actuales?	En la actualidad tenemos 1 rack de piso 90% disponible y otro, donde están los actuales servidores, con el 50% libre. El contratista debe realizar los movimientos pertinentes para la instalación de su solución. Sin embargo, para una mayor aclaración, se incluirán en la adenda una foto de cada rack.

**3. MODIFICACIONES**

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se procede a realizar las siguientes modificaciones:

**1. MODIFICAR EL NUMERAL 1 Y NUMERAL 6 DEL CAPITULO 5 DEL ANUNCIO PUBLICO ASÍ:**
**1. TIPOS DE OFERTA: El tipo de oferta será GLOBAL.**

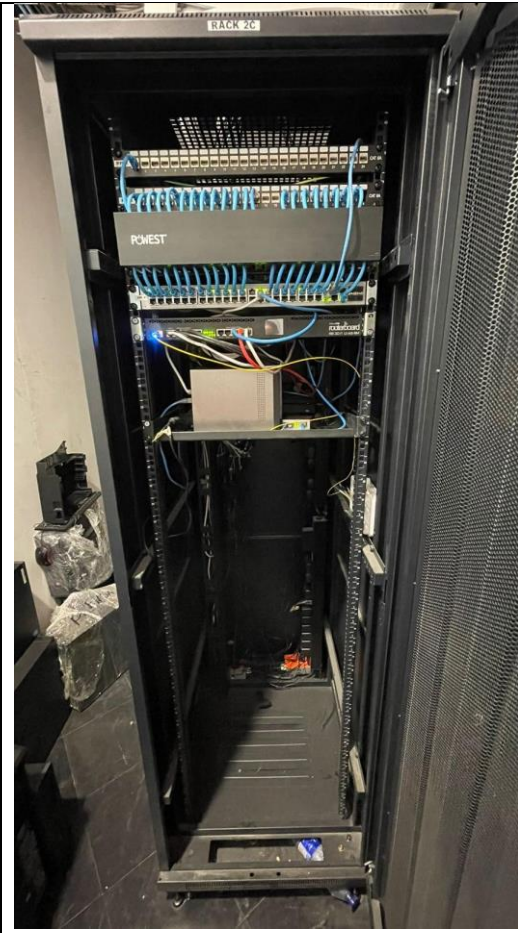
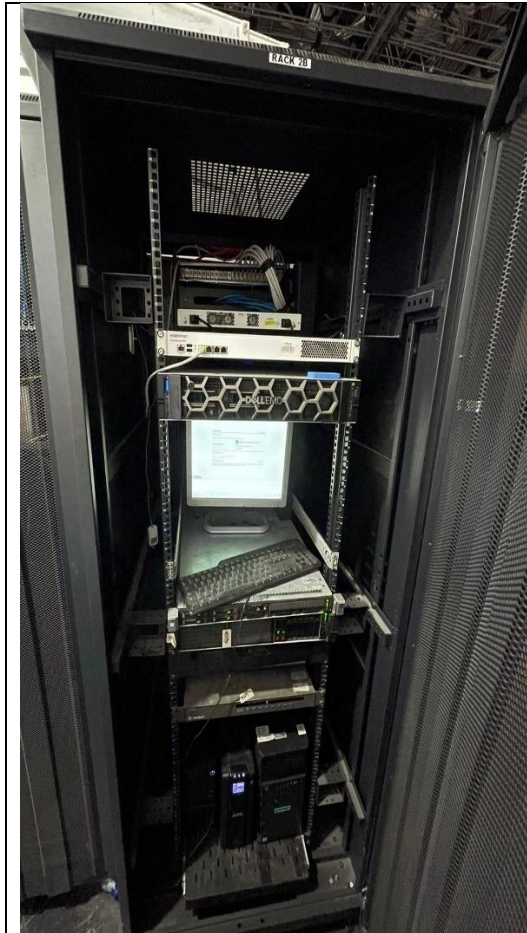
**Los proponentes deben registrar la oferta económica en la plataforma BIONEXO en dólares americanos, So pena de rechazo de la propuesta por el incumplimiento de requisitos económicos.**

**No obstante lo anterior, el valor del contrato corresponderá a pesos colombianos, el cual será tasado a la TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO del banco de la república a la fecha de adjudicación del contrato.**

**6. MONEDA NACIONAL:** Los valores deben expresarse en pesos colombianos, no obstante lo anterior, la oferta económica se registrara en bionexo en dólares americanos.

**2. MODIFICAR EL ACÁPITE 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUYENDO EL CAPITULO X así:**

**X. FOTOS DEL RACK:**



**4. ACLARACIONES**

Se modifican el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. IMSALUD. La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 13 días del mes de Junio de 2023.

**SORAYA TATIANA CÁCERES SANTOS**  
**SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Aprobó: Camila Yañez Mondragon – Jefe de servicios generales  
Revisó: Kaleth Nycky Correa González – Asesor Jurídico Externo  
Proyectó: Julio E Hurtado Suárez - Abogado GESCON